

ACTA DE CONSEJO N° 01

En Pica, a treinta días del mes de Mayo de 2018 siendo las 16:20 hrs., el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Pica, se reúne en la sala de sesiones de la biblioteca municipal, siendo presidida por la Presidenta(s) del Concejo Sra. Alejandra González Gaete, con la asistencia de los siguientes consejeros.

*Alejandra González Gaete
Sofía Loyola Izquierdo
María ChambeCondore
Leonardo PalapePalape
Jorge Rivera Lecaros
Carlos Navarro Alvear
Jorge Moya Riveros
Graciela Palape Robles*

Actúa como secretario del Consejo, el Secretario Municipal, (s) Señora Elba del Carmen Cayo Ríos.

T A B L A:

1) Aprobación Acta N° 05 y 06, ambas año 2017

2) Pronunciamiento de la cuenta pública, sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales y materias relevantes establecidas por el Concejo Municipal

Primer Punto

Aprobación Acta N° 05 y 06, ambas año 2017

La Presidenta(s) del Consejo Sra. Alejandra González Gaete, da inicio a la sesión, sometiendo a votación el acta N°05, de fecha 26 de Octubre de 2017, N°06, de fecha de 2017.

El Consejo aprueba el acta N°05, de modo unánime

El Consejero Sr. Jorge Moya y el Consejero Sr. Leonardo Palape Palape, se abstienen en la votación, por no encontrarse en la comuna.

El Presidente (s) del Consejo somete a votación el acta N° 06, de fecha 20 de Junio de 2017

El Consejo aprueba por unanimidad la moción

El Consejero Sr. Jorge Moya, hace la observación, que se escribió, en la página, Matilla, con minúscula. Se deja constancia en acta, que la Consejera Sra. Graciela Palape, no votó en el acta N°05 y N°06, por no encontrarse presente, llegó atrasada a la sesión N°02.

Segundo Punto

Pronunciamiento de la cuenta pública, sobre cobertura y eficiencia de los servicios municipales y materias relevantes establecidas por el Concejo Municipal.

El Consejero Sr. Jorge Moya ; expone su opinión como abogado, indicando que se debió entregar con anticipación la cuenta pública a todos los integrantes del Cosoc, para toma de conocimiento, según ley, no se puede emitir un juicio o pronunciamiento si no se informa.

Interviene la Presidenta (s) del Consejo Sra. Alejandra González; manifestando que según protocolo, se debe tomar en cuenta, que los consejeros integrantes del Cosoc, son informantes y transmisores, el año pasado aduce que, se trataron temas y hasta el momento no existe avance, deben revisar actas e4 informar que puntos solicitados con anterioridad se han cumplido. Interviene el Consejero Sr. Jorge Rivera; indicando que son representantes e informantes de sus vecinos, a los cuales se les debe entregar la información con veracidad, comenta que existen microbasurales en diferentes zonas, pero el Alcalde dijo que no se les autoriza, botar escombros, solo se puede en Chacarillas. La Consejera Sra. Sofía Loyola; comenta que se habló de un vertedero, pero a la fecha, no existe información al respecto. La Presidente (s) Sra. Alejandra González; señala que el problema es grave, para la comuna, pero se les debe inculcar mayor cultura a los vecinos en relación al cuidado medio ambiental de nuestro entorno, además es antihigiénico, foco infeccioso y de ratones. Interviene el Consejero Sr. Carlos Navarro; informando que se dio una vuelta, por el vertedero y a su alrededor, existe un morro de escombros y basura. La Administradora Municipal Sra. Oriele Olcay, comenta que también observó esa irregularidad, se tomaron providencias del caso y se limpió todo el sector, pero cuando vino el Intendente, la zona mencionada estaba nuevamente con basura. El Consejero Sr. Jorge Moya; manifiesta que no existen fiscalizadores, porque no hay funcionarios, es importante hacer las denuncias y lleguen al juzgado, comenta que la semana pasada le robaron, se debe tener cuidado, porque quedó en libertad y se encuentra en Matilla Cecilia Luza, la Saun. La Consejera Sra. Alejandra González; sugiere que las personas que sorprendan a los vecinos sacando basura cuando no corresponda, les saquen fotos, hagan la denuncia correspondiente y se les aplique multas. La administradora Sra. Oriele Olcay; señala que para ello, deberían asumir funcionarios municipales de planta, que se dediquen exclusivamente a esta situación. El Consejero Sr. Jorge Rivera; manifiesta que se debe hacer una campaña, en las Juntas de Vecinos, para que en conjunto se dé solución a esta problemática y se entregue información, para mantener el cuidado y limpieza del entorno. Interviene la Consejera Sra. María Chambe; comentando que le sacaron una infracción, consulta, para quién, quedan esos recursos. El Consejero Sr. Jorge Moya; responde que los fondos de las infracciones, van en beneficio del municipio y se reciben en otra materia, los inspectores municipales deben ser planta o contrata y la planta del municipio es escasa y los honorarios, no pueden ser inspectores, porque no tienen responsabilidad administrativa. Además; informa el Consejero Sr. Moya, que el municipio, tiene la facultad de declarar algunos sitios abandonados, que si el dueño no los limpia, lo hace el municipio y les cobra a los dueños el servicio, de no ser así se embarga la propiedad. La Presidenta (s) del Consejo Sra. Alejandra González; señala que Secplac, hará la gestión con Bienes Raíces, para multar. Continúa la Presidenta(s), consultando por loteo en Altos de Pica, porque se está haciendo un nuevo loteo en ese sector, está regularizado o en qué condiciones se encuentra legalmente. La Consejera Sra. Graciela Palape; consulta por el pronunciamiento de la mesa de trabajo de Seguridad Pública. La Administradora municipal Sra. Oriele Olcay; responde que el pronunciamiento de la mesa de trabajo de Seguridad Pública, es para la toma de conocimiento del Plan de Seguridad Pública. La Presidenta (s) del Consejo Sra. Alejandra González; informa que se debe emitir un pronunciamiento, por parte del Concejo y la respuesta se debe entregar con veinte días de anticipación. Además; indica que en el próximo Consejo se debe hacer el estudio del Reglamento del funcionamiento del Cosoc, se debe poner en tabla en la próxima sesión.

La Presidenta (s) del Consejo Sra. Alejandra González, somete al Consejo al pronunciamiento de la cuenta pública, sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales y materias relevantes establecidas por el Concejo municipal.

El Consejo aprueba por unanimidad la toma de conocimiento del pronunciamiento de la Cuenta Pública y en la próxima reunión analizarán y entregaran sus observaciones.

Interviene la Presidenta (s) del Consejo; dando lectura a carta de renuncia enviada por la Consejera Srta. Olga Ticono Calvo, quién expresa que por motivos personales en relación a estudios, presenta su renuncia al Cosoc. El Consejo acepta la renuncia de la Consejera y manifiestan, que se les debe solicitar al los Consejeros, Sr. Miguel Santana y al Sr. Víctor Barreda, presenten su renuncia, para que no se vea perjudicado el Cuorum de asistencia a los Concejos, ya que en reiteradas sesiones, los consejeros, no han presentado excusas por su inasistencia, demostrando desinterés en pertenecer al Cosoc.

La Presidenta (s) del Consejo Sra. Alejandra González, siendo las 17.25 horas, da por finalizada la sesión.



ELBA DEL CARMEN CAYO RÍOS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)